

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)  
Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Libertad, 1  
28014 Madrid

Marbella (Málaga), 30 de Abril de 2016

**COMUNICACIÓN – OBSIDO SOCIMI, S.A.**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 7/2016, para su puesta a disposición del público como Hecho Relevante, en relación con la obligación de publicar las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2015 no más tarde de cuatro meses después del cierre contable del ejercicio, se comunica al MAB que OBSIDO SOCIMI, S.A. va a publicarlas con posterioridad a dicho plazo.

La causa que motiva dicho retraso viene como consecuencia de dificultades internas, si bien la formulación de las cuentas anuales e informe de gestión fueron unánimemente aprobados por el Consejo de Administración en Junta celebrada el pasado día 25 de Marzo de 2016.

OBSIDO SOCIMI, S.A. estima que la publicación de dichas cuentas anuales auditadas se producirá a la mayor brevedad y, en todo caso, no más tarde una semana.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Joaquín Hinojosa Porras  
Presidente del Consejo de Administración